

# CONCENTRACIÓN TECNIFICACIÓN DEPORTIVA ATLETISMO FEDDI

## 1. Datos de la actividad

Evento: Concentración Programa Nacional de Tecnificación Deportiva Atletismo

Lugar: Ourense

Fechas: Del 20 al 24 de octubre 2022

## 2. Componentes

La dirección técnica de FEDDI junto con el Comité técnico de Atletismo, han seleccionado para esta concentración a los/as siguientes deportistas:

Deportista	Club	Comunidad Autónoma
José Nicolás Castaño	Coda Huelva	Andalucía
Manuel Guerrero Oliva	Atletismo Cártama	Andalucía
Víctor Campo Isasi	Intec Zoitic Huesca	Aragón
Oliver Rodríguez Pulido	CD Chikillos del Vecindario	Canarias
Selena Aguilar Garcia	CD Civitas	Canarias
Juan Manuel Ayuso	CD Realidad Toledo	Castilla la Mancha
Adrián Parras Álvarez	Atletismo Campo Grande	Castilla y León
José Carlos López	Deporte and Life	Comunidad Valenciana
Martín Fernández Novoa	CD La Purísima	Galicia
Ibai Magdaleno	Atl Adaptado Javi Conde	País Vasco
Álvaro Calvo Castañares	Atl Adaptado Javi Conde	País Vasco
Empar Vizcaino Vidal	Atl Adaptado Javi Conde	País Vasco
Raúl Martínez Garrido	Atl Adaptado Javi Conde	País Vasco

El equipo profesional que acudirá a la concentración será:

Componente Delegación	Función
Alfredo González Pérez	Responsable comité técnico atletismo
Rubén Daspert Rey	Técnico
Almudena Martínez	Psicóloga
Nuria Herranz Urbasos	Médico

La dirección deportiva de FEDDI y los comités técnicos, tendrán en cuenta para mantener la condición de seleccionado/a, el momento de forma deportiva y salud del deportista hasta la fecha de la competición, prevaleciendo en todo caso el criterio técnico discrecional de selección sobre cualquier otra circunstancia.

### 3. Aceptación de la convocatoria

Según el artículo 47 de La Ley del deporte 10/1990, *“es obligación de los deportistas federados asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas”*

En el caso de que el deportista quiera renunciar a la presente convocatoria, deberá justificar su ausencia adecuadamente, así como avisar con la antelación suficiente para que FEDDI pueda realizar las gestiones derivadas de dicha renuncia. En el caso que los viajes ya estuvieran contratados, FEDDI se reserva el derecho a repercutir los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.

Los deportistas, deberán confirmar la aceptación de la convocatoria en un plazo de **4 días** desde la recepción de este documento. Para ello deberán remitir un correo electrónico a [secretariatecnica@feddi.org](mailto:secretariatecnica@feddi.org).

### 4. Certificado de delitos de naturaleza sexual.

Todas las personas convocadas pertenecientes al equipo técnico deberán enviar el certificado de delitos de naturaleza sexual en el plazo de 15 días tras la recepción de esta convocatoria.

### 5. Licencias

Todos/as los/as deportistas seleccionados/as deberán tener dada de alta su licencia deportiva FEDDI para la temporada en vigor.

20 septiembre 2022

